I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002486

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 21 NOV. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6959/2012; el Ord. N°400/870/2012 del Director de Administración y Finanzas; el Documento S/N de fecha 24 de octubre de 2012 de la Jefa del Departamento de Contabilidad; el Memorándum N°403-0/001 del encargado de la Sección Multas TAG Prejudicial; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°400/870/2012 del Director de Administración y Finanzas y documentos adjduntos.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto, para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa(S)

GEA/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal
Investigador don Sergio Achá Cartes
Página Web